

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE SANIDAD

**12289** *Resolución de 29 de mayo de 2026, de la Dirección General de Ordenación Profesional, por la que se modifica y corrigen errores en la de 3 de febrero de 2026, por la que se convocan las pruebas teórico-prácticas para el reconocimiento de efectos profesionales a títulos extranjeros de especialistas en Ciencias de la Salud, obtenidos en Estados no miembros de la Unión Europea.*

Con fecha 16 de febrero de 2026 se ha publicado en el «Boletín Oficial del Estado» la Resolución de 3 de febrero de 2026, de la Dirección General de Ordenación Profesional, por la que se convocan las pruebas teórico-prácticas para el reconocimiento de efectos profesionales a títulos extranjeros de especialistas en Ciencias de la Salud, obtenidos en Estados no miembros de la Unión Europea.

Al haberse advertido un error en dicha publicación, con el fin de que pueda ser corregido, se resuelve:

En la página 24573, en el párrafo segundo del resuelve décimo de dicha resolución, debe sustituirse «categoría segunda» por «categoría primera», quedando redactado como sigue:

«Las asistencias y gastos indemnizables por razón del servicio devengados por los miembros del Tribunal, así como por el personal designado al efecto por la Directora General de Ordenación Profesional para la realización de las actividades necesarias para el desarrollo del examen, serán las correspondientes a la categoría primera de las previstas en el artículo 30 del Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio. Dichas asistencias se harán efectivas con cargo al concepto presupuestario 26.12 311 O 233, con el límite del número máximo autorizado por el Ministerio de Hacienda.»

Asimismo, se actualiza el anexo I, relativo a la Composición del Comité de Evaluación.

En la página 24574, en el anexo I se actualiza la Composición del Comité de Evaluación, quedando redactado como sigue:

Composición del Comité de Evaluación:

Presidenta: Doña Tania María Cedeño Benavides.

Presidenta por delegación: Doña Miriam Gómez Salcedo.

Secretaria titular: Doña María de los Ángeles Fernández de Palencia Espinosa.

Secretaria suplente: Doña Julia Alonso Callejo.

Vocales titulares:

Don Miguel Valdivia de la Fuente.

Don Ferran Nonell i Gregori.

Don Carles Recasens Laguardia.

Doña Ana María Calvo de Mora Álvarez.

Don Andrés Concha Torre.

Doña María Nieves Domínguez González.

Doña María Nieves Vanaclocha Sáiz.

Don Francisco Javier Redondo Calvo.

Vocales suplentes:

Don Ernesto González Mesa.  
Doña Elena Remedios Martínez Lorenzo.  
Doña Ana Cristina Plata Bello.  
Doña María Macarena Ramos de Campos.  
Don Juan Luis Cabanillas Moruno.  
Doña María Félix García Martín.  
Doña María Rosa Arroyo Castillo.  
Doña Laura Ruiz López.

Madrid, 29 de mayo de 2026.–El Director General de Ordenación Profesional, Miguel Ángel Máñez Ortiz.